

## **El III Congreso Femenino: reivindicaciones, protagonistas y repercusiones<sup>1</sup>**

Para testimoniar acerca de la importancia de la década de 1920 en materia de ascenso de las demandas feministas hay que contar también con el III Congreso Femenino Internacional. Su organización recayó en un nuevo organismo, el Club Argentino de Mujeres, cuya creación e impulso tanto debía a Elvira Rawson de Dellepiane. Si bien, en general, los lazos existentes entre los agrupamientos femeninos alineados en la vertiente laica y con visiones progresistas fueron cooperativos, a menudo se impusieron diferencias de criterios, especialmente sobre los métodos para encarar las reivindicaciones. Pero no deberíamos subestimar las discrepancias relacionadas con cuestiones sustantivas. Ya se ha visto que la Asociación dirigida por Elvira Rawson prefería la inclusión de varones pues se interpretaba que su presencia y su aporte conjuraba más fácilmente a los adversarios y robustecía las demandas. Entre las mujeres con algún compromiso militante, resultó moneda corriente distinguir –especialmente a partir del ensayo de votación de 1920– que las orientaciones más importantes se dividían en tres formaciones con sus respectivas cabezas líderes, a saber, la que orientaba Julieta Lanteri, la correspondiente a Alicia Moreau y la que respondía a Elvira Rawson. Esta última ha sido reiteradamente asociada con la Unión Cívica Radical bajo el impacto que produce su participación en la Revolución del Par-

---

1. Extraído de Barrancos, D. (2002). *III Congreso Femenino: reivindicaciones, protagonistas y repercusiones*. En *Inclusión/Exclusión historia con mujeres*. México/Buenos Aires: FCE.

que, y aunque en trabajos recientes se insiste en ese recorte partidario, tengo muchas dudas acerca del carácter y alcance de esa adhesión, ya que no se encuentran declaraciones expresas que Elvira haya realizado, tanto en sus intervenciones orales como escritas, ni mucho menos hay señales de incorporación a ninguno de los organismos partidarios del radicalismo. Las alusiones al pasado con tintes heroicos que efectuó cuando la prensa le hizo entrevistas en plena madurez, se limitaron a manifestaciones sobre la obligación de cambiar el orden político en oportunidad de la Revolución del '90, así como a contar la anécdota de haberse impuesto con energía a las autoridades sanitarias que pretendían impedir que socorriera a las víctimas así como evocaciones al reconocimiento proveniente de Leandro N. Alem del que siempre recordaba su carta manuscrita, portadora también de un mítico reloj de oro con que el tribuno la homenajeara.

Su consecuencia con el movimiento emancipatorio femenino sí está fuera de cualquier duda. Se trataba de la segunda médica formada en el país y, como ya se ha visto, se incorporó tempranamente a las manifestaciones a favor de los derechos de las mujeres con un aporte destacado aun cuando pesaba la carga familiar, ya que atendió la crianza de siete hijos (de los diez que le nacieron, tres murieron prematuramente). Sus preocupaciones fundamentales tuvieron que ver con la legislación protectora de las madres y de los niños, sujetos por los que bregó desde todos los agrupamientos que ayudó a fundar, el Centro de Universitarias Argentinas (1909) –a cuyo impulso se debe una de los mejores proyectos de modificación del Código Civil–, el Centro Feminista Juana Manuela Gorriti (1911), el Centro Unión Feminista Nacional (1918), la Asociación Pro Derechos de la Mujer que, tal como ya he dicho, se distinguió en los años veinte, y a la que expresamente se la desvinculó de “todo partido, secta religiosa o casta social” (Sciurano Castañeda, 1933), –según sus propias palabras–, y el Club Argentino de Mujeres. Su obsesión fue la creación de un “hogar maternal” para evitar suicidios e infanticidios; marcada por la experiencia profesional que seguramente la había puesto numerosas veces frente a parturientas de los sectores más pobres que no podían criar a los hijos, o que no deseaban tenerlos –mujeres que solo veían por delante acabar con sus vidas o con la del recién nacido–, Elvira

Rawson insistió por décadas en la apertura de una institución especializada, aún antes de su presentación al Congreso de 1910.

En la entrevista concedida para producir el *Álbum de Oro de la Mujer Argentina* –edición que tenía como objetivo homenajear a la Reina Victoria Eugenia con motivo del certamen organizado en España por la exposición de Sevilla en 1930– recordó su proyecto de “hogar maternal” como una de las inspiraciones más caras: “Los beneficios no serían prodigados por el Hogar Maternal –narró entonces– como vejatoria limosna, sino a título de retribución de servicios con el trabajo de las asiladas [...] a cuyo efecto se crearían talleres diversos, industrias y trabajos que pudieran ser ejecutados sin peligro para su salud”. Su diseño requería que las asiladas quedaran cuidando a los niños hasta el destete, aunque preveía que podían quedarse hasta la obtención de un empleo. El objetivo buscado por Elvira podía así sintetizarse: “conservar en los niños su integridad física favoreciendo su desarrollo, para que en el futuro fuesen elementos sanos, fuertes y útiles a la humanidad”, por un lado, y “aumentar el número de buenas madres, introduciéndolas a no abandonar a sus inocentes hijos”, por otro.

Hacia 1916, el proyecto original había cambiado ya que, designada como vocal del Consejo Nacional de Educación, propuso este organismo –sobre la base de las ideas de Federico Froebel y María Montessori y según confesara–, la creación de un Hogar Maternal que pudiera proteger a los niños en edad preescolar de “la población obrera y menesterosa” –tal la expresión de Elvira– en los largos horarios en que sus madres trabajaban. Personal especializado cuidaría de ellos, inculcándoles normas de higiene, de orden y ejercicios de autocuidado. “De este modo –decía– la escuela que toma al niño a los siete años, ya no tendrá que luchar con una naturaleza debilitada ni su moral torcida en el medio vicioso y paupérrimo en que se ha desarrollado, y el maestro no apechugará con un trabajo ímprobo, y no siempre de buen resultado, cuando trate de plasmar en él el tipo intelectual y ético que se propone.” A lo que agregaba, convencida la importancia de la función maternal pero también consciente de lo estratégico que resultaba el aporte del trabajo femenino extra doméstico: “De esta manera, las madres tendrán oportunidad de aportar su esfuerzo al mantenimiento del hogar familiar con la certeza

de no dejar a sus hijos abandonados a la buena de Dios o a la piedad de las vecinas”. Pero se trataba, entonces, de otro tipo de institución que la aproximaba a la idea de guardería, jardín de infantes o al modelo que ensayarían los socialistas en la década de 1920 con la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles. Sus relaciones con el Consejo Nacional de Educación tuvieron momentos tensos hasta que, finalmente, Elvira debió renunciar a raíz de divergencias surgidas sobre sus impresiones acerca del viaje de inspección que realizara al sur del país. Y, aunque se empeñó en lograr el reconocimiento profesional, solo en 1928 pudo acceder a la Jefatura del Servicio de Traumatología y Ortopedia del Hospital Rivadavia.

Siempre se sintió feminista y no tuvo problemas en admitir esa identidad. Creía, en 1930, que los avances conseguidos, aunque todavía limitados, se debían a la lucha emprendida por las mujeres, especialmente las que habían podido ilustrarse aunque “el prejuicio y el conservatismo restáronle fuerza, acción, posibilidades de vida”, reconocía, pero también pensaba que ellas habían constituido “el peor enemigo del feminismo argentino”, a causa de “la ignorancia y la falta de información [las mujeres] veían en él un fantasma destructor del hogar y la familia”. “Los hombres –agregaba– por lo general se limitaban a sonrisitas escépticas o irónicas que no siempre denotaban su conocimiento del asunto”. No puede sorprender que hablara como si el feminismo se hubiera tornado un acontecimiento victorioso, que las evocaciones de las dificultades se enmarcaran estrictamente en un tiempo pasado y que la comprensión de los principios feministas hubiera encontrado ahora un camino franco una vez que sentía que una parte fundamental de su propia acción pública había conseguido un seguro reconocimiento.

El Club Argentino de Mujeres era una de sus últimas intervenciones en materia de creación de organismos femeninos. Creo no equivocarme si le adjudico un carácter aún más distante de cualquier adhesión partidista y, por cierto, más cercano a círculos de clase media, en la medida en que había aumentado el egreso de mujeres de la escuela secundaria con perspectivas de incorporarse a la enseñanza superior. Algunas mujeres tomaron decisiones tales como ingresar a las carreras promisorias de Química y Farmacia a lo largo de la década de 1920, y también au-

mentó su participación en Medicina. Dos valiosos testimonios de mujeres a quienes entrevisté (una de 95 años y otra que ha pasado los 100), ambas egresadas de Química entre 1920-1923, permiten representarnos el clima de cambios en materia de formación superior más abierto a la incorporación de mujeres. A pesar de las diferencias que las entrevistadas presentaban con relación al cuadro familiar (una era hija de una familia judía de clase media acomodada cuyo padre era un próspero comerciante habitante de la zona del Once, y la otra pertenecía a una familia muy católica, con un padre dedicado al ejercicio de una profesión liberal y de buen pasar radicado en La Boca), pudieron ser sostenidas en su voluntad de cursar la universidad. Y la manera de denotar el extrañamiento por parte de los estudiantes y profesores varones fue el de la sobreprotección. No puede sorprender que ninguna recordara episodios de hostilidad o sorna durante los años universitarios y no apenas porque la memoria retroactiva –apelada desde condiciones del presente existencial–, seleccione aspectos que repercuten en el momento de la producción evocativa, sino porque seguramente ambas mujeres adoptaron mecanismos restrictivos de registro. Debe destacarse, por otra parte, el número de docentes egresadas de los profesorados y el incremento de la matrícula femenina en las orientaciones literarias y artísticas especialmente entre las mujeres de las áreas urbanas al finalizar la década. Se estaba frente al fenómeno extenso del alfabetismo que absorbía las nuevas propuestas editoriales tales como las novelas por entrega y tornaba exitosa la lectura del folletín.

Si bien se me escapa una caracterización completa del Club Argentino de Mujeres, sus principales señales permiten concluir que, en buena medida, fue un receptor de “nuevas mujeres” que, si no se animaban o rechazaban la identidad de “feministas”, expresaban la emergencia de un nuevo canon relacional. Algunas de las que con certeza bostezaban por las responsabilidades exclusivamente domésticas y, disponiendo de auxilios para resolverlas en virtud de su buena posición, decidieron compartir con otras mujeres ideas, empeños y tareas cooperativas para modificar la propia condición, lo que abría compuertas a una nueva subjetividad.

La organización del “III Congreso” fue una oportunidad singular para probar fuerzas y lanzar nuevos retos en materia de derechos. En

general, hemos dado mayor importancia a los Congresos del Centenario, lo que solo parece justo a título del reconocimiento de fenómenos precursores, pero este nuevo encuentro internacional tiene indiscutible proyección y encuentra su significado mayor en los preparativos de la reforma política intentada en 1932. Veamos sus reivindicaciones y el eco conquistado en la prensa periódica. En primer lugar, es necesario reconocer la renovación de nombres femeninos: más profesionales tituladas en la Universidad y menos compromiso con identificaciones partidarias o ideológicas rígidas. Las secciones del “III Congreso” se dividieron en Sociología, Higiene, Educación, Letras, Industrial, Artes Aplicadas y Arte, tales las designaciones efectuadas a la hora de determinar las cuestiones gravitantes para circunscribir de modo adecuado la discusión y que revela el orden de las preocupaciones.

Los problemas comprendidos en Sociología, aunque anclados en la inamovible tradición del ideario de la maternidad, se abrían a nuevas consideraciones, sujetos y condiciones de existencia. En efecto, si menudeaban los tópicos tales como “protección a la maternidad”, también constaban cuestiones como “la moral única”, “el problema del celibato”, “los premios a la virtud y la viciosa manera de encararlos”. El tono social de las problematizaciones asomaba de modo incontestable en dimensiones tales como “equidad en la distribución de empleos”, “trabajo a domicilio”, “el abaratamiento de la vida”, “el conventillo (casas de vecindad)”, “distribución de tierra escriturada por lotes para cada familia”. Y preocupaciones con nuevos sujetos se mostraban en problemas referidos a “regeneración de los vagabundos urbanos” y –toda una novedad en el ambiente feminista, creo– la “concesión de carta de ciudadanía a los aborígenes”. Es probable que aquí se retomara un programa constitutivo del feminismo precursor de inicios del siglo XIX, cuando las reivindicaciones femeninas se asociaron al abolicionismo, a los combates por extinguir la esclavitud. La exclusión de nuestras poblaciones nativas actualizaba, tal vez, aquella vieja solidaridad, aunque debe pensarse en los reflejos sobre el movimiento de mujeres de las nuevas proclamas políticas latinoamericanas acerca de la cuestión indígena. De todos modos, el tema central de la Sección Sociología no pudo escapar al obsesivo encuadre de “Protección a la maternidad”, pero las fuentes de la legislación

sugerida, que debía anexarse a aquella y que, en verdad, obraba como una segunda área de tópicos sociológicos se componía de la siguiente manera: “Revisión de la legislación del Trabajo – Equiparación de sueldos – Derechos políticos – La extinción de las guerras – La doctrina de Monroe – Modificaciones al Código Civil – Cárceles de mujeres”. Más allá de la heterogeneidad de cuestiones contenidas en la propuesta, no puede dejar de percibirse la apertura para fenómenos contextuales incisivos tanto como para atender problemas inéditos, tal lo que sugiere el análisis de la ya introducida cuestión indígena, la doctrina Monroe y la condición femenina en las cárceles. Si lo último tenía mucho que ver con preocupaciones del feminismo internacional, el debate que contemplaba nuestras etnias y la hegemonía estadounidense se situaban en una vertiente regional y precursora que confería apreciable identidad propia a las inquietudes de nuestras mujeres. Esta perspectiva otorga enorme significado y singularidad a este encuentro, y permite concluir acerca de la trama *relacional* –de acuerdo con Karen Offen– en que se han desarrollado nuestros principales andamiajes feministas, un horizonte común que ha permanecido a lo largo de la experiencia del siglo que acabamos de dejar.

El Congreso se inició el último domingo de noviembre con los discursos de Elvira Rawson de Dellepiane y de Paulina Luisi, en los que no faltaron evocaciones acerca de las movilizaciones femeninas, comenzando por el Congreso inaugural de 1910. Rawson recordó el pionerismo del puñado de mujeres que hacía casi dos décadas se había reunido haciendo evidentes los cambios de su condición. El recorrido por las crónicas correspondientes de los principales diarios y revistas, permite concluir que dedicaron un interesante número de notas y también de respetuosas consideraciones (sin que faltaran algunas muy celebratorias) al acontecimiento. Aun cuando en algún caso, como veremos, se cayó en la trujinada fórmula del “bello sexo”, sería a todas luces incorrecto negar la repercusión que el encuentro de las mujeres alcanzó en las publicaciones periódicas. Sirva como muestra el hecho de que *La Prensa* tituló con las letras de su estilo sobresaliente: “Brillantes proporciones revistió el acto inaugural del Tercer Congreso Internacional Femenino realizado ayer en el Teatro Cervantes”. El diario subrayó la importancia del encuentro

y elogió la concurrencia tanto en número como en calidad; al parecer, casi no quedaron lugares libres en el Cervantes, de la misma manera que hacía hincapié en lo “selecto” del público “con muchas personas pertenecientes a nuestros círculos sociales e intelectuales”. Es innegable que se quería así ponderar el acontecimiento. No hay dudas de que lo narrado por los dos diarios más importantes, *La Prensa* y *La Nación* en materia de discursos de las oradoras, revela incisiones interesadas que, si denuncian seguramente las posiciones de los periódicos, debe sospecharse sobre todo de las impresiones particulares de los cronistas. *La Prensa* refleja mejor la crítica de Elvira Rawson a la opuesta composición ideológica del movimiento de mujeres en 1910, que dividió aguas entre las reformistas y las tradicionales, tal como hemos visto. Al abrir el Congreso –según ese diario–, reflexionó sobre las últimas, así como hizo mención del entorno social pacato y retractivo, lo que no está presente en la nota de *La Nación*. He aquí las elocuentes palabras de Rawson que *La Prensa* incorporó a su registro:

No sin miedo, emprendimos la tarea pues las cadenas de ancestrales nos ataban y la resistencia del medio ambiente a toda manifestación feminista, cuya esencia y fuerza no conocían, era formidables. Por otra parte, la hostilidad ejercida por algunas asociaciones de damas de las que se asustan sin saber por qué; la orfandad en la que nos dejaron los poderes públicos; la tenaz y violenta lucha por conceptos y derechos que en ese momento conmovían todos los espíritus y entre cuyas fluctuaciones fatalmente nos veíamos envueltas, hacíanos temblar pero no anularon nuestra voluntad y valor, y con el solo y único caudal de nuestra conciencia, de nuestro anhelo de hacer obra buena, abrimos la liza sin estar seguras si en cada delegada tendríamos una aliada o una enemiga.

Este balance, especialmente su parte final, no debe entenderse a mi juicio solo como una memoria del pasado, ya que entraña también, aunque repujado sobre un campo de expectativas optimistas –se estaba a dos años de la derogación de las normas más ofensivas en materia de inferioridad jurídica y se encendían esperanzas acerca de la rápida obten-

ción de derechos cívicos–, algunas prevenciones sobre las sobrevivencias del pasado en el espíritu de algunas mujeres ahora movilizadas y que formaban parte de la nutrida concurrencia que la escuchaba.

La crónica de *La Nación*, si bien omitió este significativo texto de la conferencia de Elvira Rawson, se torna más minuciosa y más completa, por lo que servirá de referencia básica para mi análisis. “Ese Congreso nació –dijo aquel domingo– en un momento oportuno pues la mujer había evolucionado; era, como ahora, obrera útil en la industria, en la educación, en el engranaje administrativo y social y ostentaba ya títulos universitarios de cultura superior, lo que no le impedía ni le impedirá nunca seguir siendo mujer y cumplir con todos los deberes del hogar”. Demorándose aún más en las alusiones al Congreso del Centenario, señaló que, pese a todo, había sido un hito en materia de derechos civiles y que la modificación del Código Civil en 1926 reflejó casi en su totalidad la propuesta tratada por las asistentes de aquel inaugural encuentro. “Volvemos a continuar la tarea comenzada entonces, pero no son solo ciento cincuenta espíritus fuertes y decididos los que luchan, ni las condiciones y el medio son iguales”. En efecto, todo indica que el Congreso de 1928 superó generosamente el número de mujeres asistentes y también el de varones que, aunque contados en incontestable escasez, tuvieron una participación más notada llegando a hacer uso de la palabra, como Pablo Rezzano, el bien conocido educador y marido de la también conocida pedagoga Clotilde Guillén –una ilustre convocante del Congreso–, y el ignoto joven Bartolomé Vidal, que al parecer se plegó con entusiasmo a la defensa de los derechos políticos femeninos.

Nuestro número se ha multiplicado al infinito –sostuvo la oradora con desbordado optimismo–, los nuevos conceptos de la humanidad y justicia que poco a poco han transformado la sociedad, anulando errores y prejuicios, nos dan no solo el derecho de pensar, de sentir, de hablar, sino que nos marcan claramente el deber de una nación inteligente e intensa en todo aquello que es el beneficio de la humanidad.

No tengo dudas de que Elvira Rawson quería enmarcar su ideario feminista dentro de una perspectiva de justicia social y testimoniar acerca de las relaciones de la causa femenina con otras más amplias, a fin de reformar la sociedad y las relaciones entre los países. No le escapaban los problemas actuales traídos por la voracidad imperialista y resulta claro que la inclusión del tratamiento de la doctrina Monroe respondía a la tendencia más crítica de los grupos femeninos allí representados, aunque estuvieran coloreados por su pertenencia a los sectores medios y más acomodados. Ello la impulsó a pronunciar entonces que

Ningún problema social puede ser indiferente a la mujer. Ligada con los seres que ella crea, que ella plasma, que ella ama, es la vida de todos, es el bien común lo que ellos representan, y no puede haber ningún precepto razonable y justo que la condenen a ser espectante [sic], inerme y silenciosa cuando de esos problemas se trata.

Debió continuar luego con un contundente rechazo al predominio de algunas naciones que correspondían a una percepción antiimperialista que tal vez no se haya visto en todo su significado. Su discurso fue elocuente en este punto ya que fueron las alusiones a la barbarie de la guerra –consecuencia de los intereses imperiales en juego y no fatalidad indiscifrable de la humanidad–, y las injusticias sociales, las que eligió para el cierre de su alocución:

Si las guerras por predominio económico o territorial –rapiñas encubiertas bajo el nombre de misiones civilizadoras– pueden aún asolar a la humanidad; si la maternidad en ciertas condiciones es todavía un crimen social y hay millones de inocentes que no disfrutan del cariño y protección de los genitores y sufren cual criminales el desprecio social, es porque la mujer es cobarde o es insensible o es ignorante de su propia fuerza y deber.

Basta ya de guerras que siegan la vida las vidas que nosotras damos con peligro de la vida nuestra, basta de crímenes sociales ejercidos a la sombra de los prejuicios y el egoísmo criminal de unos siembre y el egoísmo criminal de los otros tolere.

¿Puede extrañarnos que Elvira volviera los dardos sobre las propias mujeres a la hora de repartir responsabilidades? El feminismo que la inspiraba estaba tal vez más preocupado por la inconciencia del género que por la sedimentada herencia el patriarcado, es más, es difícil encontrar ese concepto en el clima de época. Si la soberanía de los varones sojuzgaba desde el fondo de la historia a las mujeres, fue muy propio de los albores del feminismo y, sobre todo, desde fines del XIX en que arreciaron las protestas y las exigencias, denunciar la coautoría y subrayar la eficacia de la conducta voluntaria de las sometidas. Aún en nuestros días hay vestigios de ese legado y todavía no ha sido superado el estigma que padecen las violadas, golpeadas y maltratadas en general acerca de su propia culpabilidad; además, lo que es aún peor, sobreviven en ciertas torcidas interpretaciones que realizan órdenes tales como la salud, la educación y la justicia incluso bajo el imperio de la renovación de intervenciones y reorientaciones de sentido.

El otro discurso del día fue el de Paulina Luisi, la conocida médica uruguaya y figura destacada de las luchas femeninas rioplatenses, entrañablemente allegada a nuestro país y a los grupos reformistas. Su figura está muy asociada a la difusión de temas higienistas y, especialmente, a la lucha proabolucionista, y compartió numerosas veces la tribuna de los socialistas y del librepensamiento. Luisi traía la representación no solo de las uruguayas, de su Consejo de Mujeres –la entidad par de nuestro país que había seguido una evolución en un sentido diferente, pues nunca abandonó los ideales de reforma–, sino que había sido delegada por la Alianza Internacional para el Sufragio, la Acción Cívica y Política de las Mujeres, exhibía también la representación de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y del seguramente más modesto Ateneo Femenino de Cochabamba. Lo cierto es que Paulina Luisi era una de las más internacionales de las feministas del Río de la Plata.

Al iniciar su conferencia, Luisi exaltó también el valor y el compromiso de las que habían participado en las jornadas de 1910 y según la crónica de *La Nación* que sigo, correspondiente al 1º de diciembre 1928 “tuvo recuerdos emocionados” teniendo en cuenta –continuaba el diario– “que muchas de las cuales han bajado ya a la tumba, dejando la huella imborrable de su acción a favor de la mujer”. Realizó luego un balan-

ce, con cierto detalle, acerca de los avances que en casi dos décadas se habían visto, por lo menos en buena parte de Occidente, especialmente en materia de derechos políticos puesto “que en aquel tiempo –se refería a 1910– apenas se podía tocar el candente asunto del sufragio femenino”. Citó entonces la presencia de once mujeres en la Asamblea Constituyente Española, las concejales en los Ayuntamientos de ese país, y hasta la existencia de una alcaldesa, a la par que la enorgullecía el hecho de que su país se hubiera hecho representar en la Sociedad de las Naciones por una mujer, como había ocurrido en ocasión de la Cuarta Conferencia Internacional del Trabajo, mientras que Francia había designado a algunas asesoras en aquella. Dignos de admiración eran una serie de países, incluidos los del este europeo, y así lo expresó:

Y si volvemos los ojos a las mujeres de otras razas, a las eslavas, a las sajonas, a las germanas, a las mujeres del continente europeo en su casi totalidad, nos asombramos del camino recorrido durante esta última década; hasta Italia, la más avara tal vez porque es la más oprimida, ha dado a sus mujeres de más de 25 años cierta forma de voto calificado para determinadas dentro de ellas.

En total, sumaban en 1928, veintidós los países que habían ciudadanizado a su población femenina; “la reciente conquista del voto igualitario conseguido por las británicas ha destruido los últimos baluartes incorporando definitivamente a las mujeres a las tareas civiles y políticas de los pueblos libres”, afirmaba. No podía menos que celebrarse que, según sus cálculos, “tres regiones de Asia, cuatro de África, dos de Australia y toda la América inglesa”, habían avanzado en la arena de los derechos políticos. Mencionó entonces el atraso de Turquía, Francia, Portugal y Suiza y de toda la América Latina, contrastando frente a iniciativas casi impensables años antes:

Hasta el lejano Japón acaba de ofrecernos el espectáculo de una mujer magistrado, y mientras las provincias indígenas de Misore y Travancore en el Indostán, han depositado sus boletines de voto en las urnas de las lejanas Indias y celebran sus primeras mujeres

diputadas, Rusia nos mostraba la primera mujer ministro diplomático desde algunos años ya, y las primeras mujeres desempeñando carteras dentro del gobierno.

Frente a las dificultades latinoamericanas, no dudó en dejar un recado optimista, teniendo en cuenta algunas circunstancias que, aunque de diferente calibre, permitían conjeturar sobre la inminencia de cambios:

Nuestra América va lentamente, mas ¿qué importa? Va firme y resueltamente a la meta. Habéis realizado en la Argentina la victoria más difícil con las reformas de vuestro Código Civil; Chile ha visto una de sus hijas ilustres conseguir, gracias al apoyo diplomático, un cargo de funcionario y por ende, Jefe de la Sección de cooperación Internacional.

Hacia el final de su exposición, Paulina Luisi advirtió sobre la insensatez de pensar en la guerra de los sexos y no vaciló en señalar que la obra de perfeccionamiento y de independencia de la mujer tenía como última finalidad hacerla “más consciente y más perfecta en la misión que la especie confiadamente depositó en ella: la familia”. Como puede apreciarse, Luisi no se apartaba de la canónica fórmula maternalista y familiarista que redundaba en las posiciones feministas del período. Pero si esto es un trillado anagrama, no deja de llamar la atención que sus palabras finales constituyeran una reflexión sobre América Latina, un tópico novedoso en las reivindicaciones de las mujeres. “Ha sonado la hora de nuestra América –dijo– que es solo una gran familia y que habla una sola gloriosa lengua”, y reclamó por la necesidad de “ocupar el lugar que le corresponde”, adhiriendo de este modo a las sensibilidades de un nuevo contexto en el que se prodigaban los motivos antiimperialistas, la voluntad identitaria de las naciones, las urgencias por el reconocimiento de un destino en una nación típicas de los movimiento intelectuales de los años veinte. No eran pocas las consistencias y coincidencias de este discurso de Paulina Luisi –que concitó largos aplausos de la platea–, con el examen de la Doctrina Monroe traído ahora al seno del Congreso.

La fiesta inaugural esta vez contó con la participación de mujeres,

y no por casualidad. En efecto, ello fue una decisión de la Sección Letras que, de acuerdo con la de Industria y Artes, se dispuso distinguir de manera expresa los valores musicales del género habida cuenta su larga pero poco reconocida participación en la creación musical y en el canto. Fue un acto deliberado, y este aspecto contribuye a singularizar el Congreso de 1928 que escogió por cierto a aquellas que ya se destacaban en el arte musical, de ahí la presencia de Celia Torr al piano, secundada por un grupo de nias, y de Enriqueta Silveyra de Lenhardson, que interpret piezas de la propia Torr. Otras invitadas fueron Irma Williams, quien ejecut un pequeo repertorio de sus piezas entonadas por Mara Pa de Chrestia, y la ya prestigiosa La Cimaglia que hizo lo propio acompaada por Mara Pa. Monserrat Capmany exhibi algo de su repertorio acompaada en el canto por Enriqueta Silveyra y por dos cantantes varones ya reconocidos, Augusto Sebastiani y ngel Massey, casi una excepcin en aquella velada de artistas femeninas.

Los trabajos inaugurales del “III Congreso”, se realizaron en la amplia escuela Nicols Avellaneda de Entre Ros a la altura del 1300 –un autntico templo de la educacin pblica que exhiba, con singulares caractersticas arquitectnicas, el aura de la arrolladora modernidad de inicios del siglo XX–, y la sesin consagrada al captulo de Sociologa con el agregado de un rea legislativa, convoc a la mayora de las congresales acreditadas. Nuevamente se escuch el punto de vista de Elvira Rawson, en nombre de su centro “Juana Manuela Gorriti”, obsesionada por la proteccin de la maternidad y la infancia e insistente con su proyecto preventivo del infanticidio y el suicidio mediante la instalacin de “hogares maternos”. Haban sido numerosos los trabajos presentados sobre estas cuestiones y el debate encontr las voces de muchas participantes. Alicia B. de Guillot –una de las responsables de esta seccin– present junto con la Dra. Mara Morera una ponencia acerca de las relaciones inexorables entre la maternidad y el significado mayor de la paz entre los pueblos. Otro aporte de Alicia B. de Guillot vers sobre la creacin de hogares maternos y en el mismo sentido se leyeron sendas comunicaciones de adherentes peruanas, las Seoras Mayer y Garca.

Fue remarcable la actuacin de la Dra. Dora Miranda –tambin responsable de la seccin– quien realiz un trabajo de reunin y articula-

ción de los numerosos proyectos con el ánimo de producir una respuesta en materia de protección de la mujer trabajadora frente al embarazo y al parto. Además de las acciones reclamadas a los poderes públicos en términos sanitarios, era fundamental sostener el seguro por maternidad que permitiese el descanso pre y posparto con reconocimiento salarial y mantenimiento del puesto de trabajo, tal como se había impuesto en buena parte de los países europeos y –es necesario recordarlo– se trató de una de las primeras resoluciones de la OIT. Miranda trajo al debate la dolorosa situación de la obrera desprotegida frente a la maternidad, cuya prole era objeto de atención solo frente a situaciones extremas, e hizo referencia a la inocuidad del asistencialismo, a “la caridad que solo se interesa por el niño abandonado y que no ha contemplado la cuestión en su verdadero punto de vista”, afirmó seguramente con ánimo de cambiar las ópticas más tradicionales en la materia.

Probablemente los puntos de discrepancia aparecieran no solo con relación a aspectos tangenciales de las propuestas que reiteraban la necesidad de que los poderes públicos protegiesen de manera integral a las mujeres pobres, solas y desvalidas en condición de embarazadas, hasta que encontraran modos de subsistencia. Reclamar por el derecho al retiro temporario por embarazo significaba una franca autorización del trabajo femenino y no todas las posiciones en este sentido eran coincidentes, ya que resultó significativa y temporalmente dominante la propensión mental y espiritual a preservar a las mujeres en los hogares, constituyendo un lugar común enteramente compartido por conservadores y progresistas. No he podido saber cuáles fueron las ideas vertidas por los dos varones que participaron en estas discusiones, Pablo Rezzano y Wenceslao Tello, pero lo cierto es que la primera decisión ampliamente votada, antes de cualquier otra, fue la siguiente:

Gestionar de las autoridades nacionales y municipales el establecimiento de hogares maternos en número suficiente para responder a las necesidades del momento los cuales deben ser dirigidos y administrados por mujeres de reconocida capacidad y probados sentimientos altruistas.

Como puede advertirse, no pudo reunirse de manera fácil el consenso cerca de la protección de la trabajadora embarazada aunque finalmente se votó a favor del “seguro maternal”. La asistencia concordó de muy buen grado en efectuar un homenaje a Gabriela L. de Coni –pionera en la protección de las mujeres y los niños trabajadores–, a solicitud de la Dra. Miranda, quien recordó su obra, especialmente su iniciativa de 1902 solicitando que se obligase a los industriales a permitir el amamantamiento durante la jornada de trabajo sin mengua de la retribución.

Habían ingresado al tratamiento del Congreso las resoluciones del “XI Congreso Internacional” celebrado en París, en 1926, por la Alianza Internacional del Sufragio que, entre otras medidas de protección, solicitaba la incorporación de las mujeres a las fuerzas policiales por encontrarlas más aptas para la supervisión y vigilancia de niños y adolescentes. Con certeza era una cuestión controversial y no tanto por la crudeza de la fórmula en términos de coacción del comportamiento de aquellos, sino por las dificultades del nuevo rol sugerido a las mujeres y tal vez por eso su tratamiento se demoró, ya que se decidió ingresarla dentro del anexo Legislación cuyo tratamiento solo tuvo lugar días después. Pero uno de los principales problemas debatidos por aquel Congreso de París era la situación de los niños nacidos fuera del matrimonio; debe recordarse que el movimiento de las mujeres europeas había contribuido a arrancar de la mayoría de los códigos civiles la ominosa norma que impedía la identificación de la paternidad cuando se trataba de nacimientos ilegítimos, y que ello constituyó uno de los principales puntos de la agenda desde fines del siglo XIX.

Finalmente, un plenario posterior aprobó las decisiones de París aunque introdujo las siguientes modificaciones en la redacción, tal como fueron publicadas por *La Nación* el 3 de diciembre de 1928.

1. Considerando que todo niño tiene derecho a que se le asegure su desarrollo físico, intelectual y moral, la sociedad tiene el deber de proporcionárselo a los hijos ilegítimos.
2. Estando íntimamente ligada la protección del niño a la de la madre, y [dado que] repercuten sobre aquel los sentimientos de ésta, todas las medidas de asistencia social deben propender a impedir la separación de la madre del niño.

3. La protección a la maternidad debe ser acordada a todas las madres, no como caridad sino sobre la base de disposiciones generales para todas sin distinción. Toda asistencia oficial debe propender a conservar o establecer la independencia económica de la madre, a permitirle satisfacer sus propias necesidades y contribuir a las del hijo. En consecuencia, el simple motivo de su maternidad no debe privarla ni de su cargo ni de su empleo.

4. Todo estado y todos los estados deben tener interés en disminuir la destrucción de vidas y la proporción de seres moral y físicamente inferiores. En consecuencia, debe tentarse [sic] todo lo posible para que las madres y los hijos se conviertan en miembros útiles para la sociedad, ayudándoles a llevar una vida moral.

Se advierte que la Sección Sociología tuvo una tarea ardua con el tratamiento de un muy variado abanico de problemas, entre los que se destacaban la comunicación irruptora de la Dra. Lidia Lamarque acerca de la “doctrina Monroe”, el problema de los “salarios femeninos” presentado por la Dra. María Morera, “la condición jurídica de la mujer en la Unión Norteamericana” –una presentación de la Asociación pro Sufragio Femenino–, un “plebiscito universal por la paz” sostenido por la Sra. De Landaburu. Lo cierto es que las discusiones y los trabajos finales conclusivos de síntesis abarcaron jornadas agotadoras. En algunas oportunidades, la tarea terminaba recién hacia la medianoche y me pregunto acerca de las diversas resonancias de la autonomía en aquel grupo de mujeres que permanecieron largo tiempo ocupadas sobre su condición (algunas seguramente por primera vez), permitiéndose volver a horarios inusuales a sus hogares, aunque –no tengo dudas– rigurosamente acompañadas por maridos u otros parientes.

En los días subsiguientes tuvo lugar el tratamiento de las ponencias relacionadas ahora con muy variados asuntos conectados bajo el concepto de *higiene* –como se recordará, este ampliaba dispersamente su referencia para incluir desde la eugenesia hasta el proxenetismo–. Para esta comisión se había designado a Cecilia Grierson como presidenta honoraria, pero quien dirigió los debates fue su titular la Dra. Juana Mancussi de López acompañada por María Frauli e Isabel K. de Berk-

man. También en este caso hubo una muy buena participación de las congresales que vertieron sus puntos de vista; pudieron escucharse las reflexiones de la Dra. Sara Justo, de Mercedes Dantas Lacombe, de la experta Petrone Eyle, muy conocida por su actuación en la lucha contra la trata de blancas, así como de Isabel Kaminsky, la Sra. de Ghilodi, Elvira Rawson y de un médico, el Dr. Alberto Zwanck, para citar algunas de las voces seguramente más escuchadas. El tema central elegido fue la protección de la infancia, aspecto que había concitado un enorme número de ponencias y sobre el cual la convergencia de opiniones era significativa. Las deliberaciones dieron como fruto que se aprobaran la creación de dispensarios de lactantes “según las condiciones de natalidad y sociales de cada país y dentro de ellos en cada barrio de las grandes ciudades”. Se pidió, asimismo, una ley que “obligara a los padres a llevar a sus niños al dispensario seccional, excepto para los casos comprobados de tenerlos bajo la fiscalización de un médico particular”. Un punto importante, por las consecuencias que tendría en el plano práctico, era la petición de la “creación de un cuerpo de visitadoras de higiene social que deberían ser maestras o bachilleres”, que deberían también acreditar “un curso oficial de higiene y servicio social”. El plenario también aprobó que se efectuara “la enseñanza de la puericultura para ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria”, de la misma manera que pidió “que en todas las maternidades del mundo funcione anexa una sección de puericultura para preparar a las que van a ser madres en el cuidado de sus hijos”. Debe repararse que esta vez se incorporaba a los varones a la enseñanza del cuidado de la muy temprana infancia, algo efectivamente inaugural.

A moción de la Dra. Natalia Sales, quien se refirió a cuestiones estadísticas sobre natalidad y morbilidad comparativa tomando diversas experiencias mundiales, se propuso que la protección de la infancia debía comenzar por una adecuada preparación de las madres quienes debían ser asistidas mediante la ilustración de conferencias populares, gratuidad de los servicios obstétricos y adecuada supervisión de estos. Como la Dra. Juana Mancussi de López expusiera acerca de los peligros del alcoholismo y los estupefacientes, el Congreso decidió advertir a la comunidad médica para que limitara “la prescripción de medicamentos

que contengan alcohol a lo estrictamente necesario a fin de evitar el alcoholismo crónico terapéutico”.

Paulina Luisi brindó una conferencia acerca de la protección de la infancia y de la juventud que debía cumplir la Sociedad de las Naciones. Luisi recordó el papel fundamental que cabía a las mujeres. “Será imperioso –dijo– combatir vigorosamente el abandono de la infancia que pulula corrompida y delincuente, para nuestra perpetua vergüenza, en todas las grandes ciudades.” Solicitó “tribunales de la infancia con jueces pedagogos especializados, establecimientos educativos en vez de reformatorios [...], habrá que sustentar la pérdida o suspensión de la patria potestad a todo padre indigno [...], y habrá que hacerlo [...] con todos aquellos que se hallen incapacitados para evitar el vagabundeo de los niños”. Mencionó los esfuerzos de Josefina Butler y de Concepción Arenal, y dijo que debería ponerse siempre “una nota de bondad” en las acciones, recordando, asimismo –en una clara alusión a quienes la vida había arrojado a la prostitución y al descuido de las obligaciones maternas–, que era una obligación de las mujeres “encontrar la palabra que levanta y que consuela y nuestra mano amiga tenderá sus palmas hacia la hermana caída, levantándola del fango y socorriéndola amorosamente en su posible redención”.

El debate en torno de los derechos políticos –tema principal de la agenda denominada Legislación– permitió observar mayores diferencias de enfoque entre los participantes, los ánimos seguramente se caldearon y no porque no existiera un acuerdo básico general acerca de la necesidad de estos derechos, sino por los matices acerca de su oportunidad y extensión. Elvira Rawson inició las discusiones con un enfático discurso en el que, al historiar los diferentes pasos dados en la materia, recriminó con crudeza “la indiferencia y hasta la mofa de los hombres y de la mayoría de las mujeres”. Mencionó el papel cumplido por las mujeres durante la guerra, la igualación de hecho que obtuvieron al suplantar a los varones y el reconocimiento posterior al que fueron obligados muchos países concediéndoles la ciudadanía, “pero son más todavía –dijo– los que como el nuestro prefieren seguir desoyendo los dictados de la razón”. No le escapaba la importancia que tendría la presencia femenina para “la administración honesta de la *res publica*”, su participación como “electora y elegida en comicios completos”.

La siguió en el uso de la palabra la Dra. Nydia Lamarque que mostró un matiz diferente –pero concordante con algunos sectores progresistas de la época–, ya que sin negar significado en el voto femenino, se empeñó en disminuir la trascendencia que Elvira Rawson acababa de marcar y, más aún, intentó atribular los ánimos sobre determinadas circunstancias. “La mujer –dijo Lamarque–, lo mismo que el hombre, tiene grandes defectos y es juguete de sus pasiones”, para señalar luego los peligros que sobrevendrían cuando el derecho al voto la alcanzara, no vacilando en denunciar que eso significaría “la intromisión del Clero en el Estado”. Exigió a sus escuchas respeto por las posiciones de principio que acababa de enunciar, porque es muy probable que determinadas caras, gestos y voces mostraran clara discordancia con sus dichos. El debate se extendió entonces dando lugar a otras intervenciones entre las que se destacaron las de Dora Miranda, Sara Justo, Emma Day de Oliva y la de quien representaba a Polonia. Para la primera, la posición de Lamarque constituía una equivocación rotunda y se refirió a la enorme incoherencia de los partidos políticos que “ostentan como programa de lucha –dijo– fines de protección social de la mujer, y que le niegan sin embargo su derecho a participar en la vida institucional con argumentos de ‘probables’ desviaciones de los fines propuestos”. Miranda conocía bien la reiterada argumentación de la “tradicionalidad” de las opciones femeninas y fustigó de lleno tales concepciones basándose en estadísticas que por cierto no enunció taxativamente, pero que contestaban la conocida especie, y que muy probablemente se refirieran a las nuevas condiciones de los países comunistas. En su apoyo pidió la palabra la delegada de Polonia quien, al parecer, manifestó la importancia que el voto femenino había significado para las posiciones progresistas en un grupo de países, y otro tanto hizo Emma Day quien había visitado Suecia y había podido observar en todo su significado el valor aportado por las mujeres al esfuerzo por superar los comportamientos tradicionales y a favor de la modernización de la sociedad. Sara Justo, por su parte, se basó en un trabajo de Brunn que discernía acerca de las ventajas y desventajas de otorgar el sufragio femenino y finalmente arribó a la conclusión de que si podía haber algún asidero en las prevenciones, los beneficios que traería serían sin duda muy importantes.

Finalmente, llegó la hora de decidir y hubo una unánime aceptación sobre el otorgamiento del voto a las mujeres –no es posible saber si algunas manos se omitieron– pero no tan unánime en lo que se refería al límite del beneficio: muchas optaron por alguna forma de calificación. Este aspecto había sido propuesto por algunos grupos femeninos reuñentes a universalizar entre las mujeres el nuevo derecho, de modo tal que, como se verá, se constituyó en uno de los problemas que enfrentó el tratamiento de los proyectos en el Congreso Nacional unos pocos años más adelante.

Otra jornada inauguró el capítulo Educación a cargo de Clotilde Guillén de Rezzano y de Ángela Santa Cruz. Fueron aquí numerosos los trabajos presentados y versaron, también en este caso, sobre las más disímiles cuestiones. El tema central escogido era “coeducación”, y es difícil estimar el número de comunicaciones dedicadas a tan resistido ángulo por los sectores eclesiásticos. Lo cierto es que, además, hubo trabajos relacionados con el analfabetismo, la educación pre y postescolar, la alimentación de los alumnos, la enseñanza agrícola y la edificación escolar. Aparecieron insistentes iniciativas en torno de la instalación de escuelas hogares, y se conocieron propuestas acerca de escuelas granjas para niños débiles. Algunos trabajos trajeron significativas modificaciones pedagógicas tales como la asimilación práctica de los postulados de la *escuela nueva* y la revisión de los programas de estudio –debe pensarse en las devociones del matrimonio Rezzano por la renovación *escuelanovista*. Se deseaba legislar en materia de exámenes libres, de asociaciones cooperadoras y –una cuestión que incomodaba mucho a la escuela confesional– se pedía reglamentar de modo más rígido la educación privada. Y ocurrió algo más de nuevo si se observa el Congreso del Centenario: esta vez no faltaron planes tendientes a mejorar la condición del magisterio solicitando escalafón, subsidio en caso de enfermedad y salarios dignos. La cuestión del analfabetismo resultó tan candente, a medida que el debate incorporaba a las delegadas de los países latinoamericanos –debe pensarse en las abrumadoras tasas ostentadas por la mayoría de nuestros países a fines de la década de 1920, superiores al 50%–, que por unanimidad fue seleccionada como tema central del próximo Congreso que se programaba en Colombia para 1930.

No haría justicia a la renovación de motivos del Congreso de 1928 si no introdujera un aspecto que desde varias perspectivas parece inaugural en nuestro medio. Si Mercedes Pujato había revelado en el otro Congreso de 1910 –tal como ha podido verse– el trayecto de las mujeres en las letras y, especialmente, en la tarea de organizar periódicos y difundir la obra de las congéneres, en este se hizo un amplio espacio para que se escuchara, se viera y se leyera la producción femenina de manera más contundente. La Comisión de Letras, con el concurso de la de Industria y Artes, llevó a cabo –creo que por primera vez en el país–, una exposición del libro femenino que sirvió de marco a una serie de conferencias, en su mayoría literarias, proferidas por mujeres a lo largo del Congreso.

Me referiré, en primer lugar, a la Exposición del Libro Femenino que transcurrió en los salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes (Juncal a la altura del 600), junto con una Exposición de Artes e Industrias Femeninas, y cuyo discurso inaugural a cargo de la Dra. Mercedes Dantas Lacombe estuvo destinado a celebrar la variedad de su producción. No extraña que se reuniesen de modo tan bizarro órdenes tan diversos, las manifestaciones literarias y estéticas junto con conjuntos de manualidades redundantemente “femeniles” –realizadas por las jóvenes que se educaban en escuelas normales y profesionales–, ya que debe apuntarse la imposibilidad de separar las habilidades clásicas del deber ser femenino de aquellos atributos que podían corroer las diferencias entre los sexos. A ninguna iniciativa, en materia de exposiciones de libros, se le hubiera ocurrido reunirlos con producciones masculinas en la industria y en la manufactura. La yuxtaposición de producciones advierte ya sobre las capacidades, inexorablemente calificadas hacia abajo, de seres que no pueden asimilarse a la adultez o a la normalidad, y por lo tanto es menester poner en la vitrina *todo* lo que son capaces de hacer.

Mercedes Dantas Lacombe se expresó –de acuerdo con *La Nación*– en términos que no dejan dudas acerca de las concepciones de época de nuestras feministas, en las que se subraya el valor primordial y constitutivo de las funciones domésticas ante el cual los otros valores, si producen la ceremonia del reconocimiento, constituyen apenas el contrapunto para que el primero fulgure. Nuestra disertante en aquella inauguración encontraba que la mujer había

tocado con éxito todas las teorías y se mueve con naturalidad y firmeza de conocedor en la técnica y la experimentación. Desde el óleo hasta las artes aplicadas que transforman el hogar embelleciéndolo. Desde la poesía –el arte por antonomasia–; desde la novela y el teatro hasta el manual de economía doméstica o de cocina más modesto; desde el trabajo científico de la profilaxis social, desde la especulación filosófica y la consideración legal; desde la didáctica y la puericultura hasta la primorosa labor de lencería, todo se halla aquí expuesto y hermanado en una comunión simpática, dando una idea concreta de la ductilidad, del poder de adaptación, de la inteligencia femenina, que pasa en vuelo sabio del caballete al telar, del gabinete de estudio al cuarto del lavado y planchado y que con la misma habilidad anuda un lazo en la cabeza de sus hijos, o resuelve sonriente, un teorema algebraico.

La elocuencia de este discurso representacional de lo femenino es incontestable, como lo es el patetismo de la “comunión simpática” entre las palabras y las cosas. Los casi quinientos libros que se exhibían pertenecían a autoras actuales y del pasado, nacionales y extranjeras; al parecer, estaban bien representadas las escritoras latinoamericanas o, en todo caso, los periódicos se ocuparon de destacar esa presencia con los nombres de Gabriela Mistral y Juana de Ibarbourou. “Todos los géneros figuran en la exposición –dijo *La Nación*– novela, teatro, poesía, crítica, filosofía, didáctica, sociología, medicina, legislación, *excelentemente representado a menudo*”. He subrayado por mi cuenta porque no hay dudas acerca de la celebración que el diario hizo de este acontecimiento y del relieve con que distinguió, en la apreciación de tan disímiles objetos producidos por mujeres, a la serie de los libros. Ese reconocimiento no es menor porque el contrapunto podía disuadir el significado de la producción intelectual. El diario se había curvado ya desde el título: “El III Congreso Femenino Internacional inauguró la muestra del libro, arte e industria. En ella se exhiben delicados trabajos literarios y artísticos ejecutados por mujeres”.

Más allá de la agregación de cosas hechas por mujeres, de los textos, cuadros y bordados con que el “III Congreso” se dispuso a hacer visible

su participación, y de los juzgamientos que hoy nos arranca aquella incapacidad de habilitar un valor propio a la producción intelectual por fuera de las propiedades reproductivas, no puede dudarse del significado que tuvo el gesto de mostrar la escritura de las mujeres, y aunque no todas fueran conscientes, del despliegue de un oficio con las señas de la profesionalidad. Entre las conferencistas que abordaron cuestiones literarias, reencuentro a María Clotilde Bertolozzi de Oyuela, una de las tres únicas mujeres participantes del “Congreso de Americanistas” de 1910. Su fina escritura ha quedado, sin embargo, en la zona gris de los textos sin gloria, pero se advierte que todavía disfrutaba de una cierta cuota de prestigio y que no dejaba de serle resonante la condición femenina, ya que por alguna razón había sido invitada a hablar acerca de “La mujer en la Poesía Latinoamericana” y había también presentado trabajos. En ocasión del tratamiento de la Sección Letras, hubo oportunidad de debatir una comunicación suya y no pueden sorprender sus restricciones solicitando que la literatura estuviera protegida por una reglamentación exigente en materia de moral pública. Esta censura era necesaria, pensaba Bertolozzi de Oyuela, porque sobraban las pruebas de inmoralidad a través de la literatura de entretenimiento. Pero también avanzó en propuestas más enjundiosas y feministas que atrajeron el voto de las asistentes, a saber:

Que la inspección municipal de los avisos, quioscos, puestos populares para la venta de libros, folletos, revistas, periódicos, etc., sea desempeñado por mujeres, si no exclusivamente, por lo menos que no estén excluidas de dicha misión como ocurre actualmente.

Que en las bibliotecas se establezcan sesiones especiales de producción femenina.

Que en los jurados encargados de discernir los premios municipales de estímulo se dé participación a la mujer.

La peruana María Velazco y Arias presentó un trabajo destinado a proteger la producción literaria y científica, y el plenario aprobó entonces recomendaciones de difícil concreción. Se trataba de la “formación de una federación de asociaciones feministas internacionales que adquiri-

rá y colocará cierto número de ejemplares [...] como medio de propender a su difusión”, por un lado; por otro, se proponía reunir “una asamblea internacional para estudiar comparativamente las disposiciones legales vigentes acerca de la producción literaria y científica”, para lo cual se preveía la creación de tres grandes “centros de depósito”, uno en Europa, otro en Asia y un tercero en América Latina que retendrían duplicados de los originales. Se trataba de evitar copias, plagios y usurpaciones por ediciones clandestinas, pero a pesar de que las medidas contaron con el beneplácito de las participantes, era a todas luces evidente la imposibilidad de llevar adelante estas medidas de protección.

Si algunos medios periodísticos –tal es el caso de *La Argentina*– pudieron oscilar entre la aprobación y la duda con títulos tales como “El Congreso Femenino puede ser una simpática demostración de las inquietudes del bello sexo”, resulta incontestable que constituyó un movilizador de la opinión pública. Ese mismo diario no podía dejar de expresar su aprobación por “los problemas que las delegadas [...] han de tratar, son todos de excepcional interés y la capacidad fuertemente meditada por ellas, hacen pensar que su pronunciamiento sobre los mismos, provea a quienes puedan coadyuvar a su solución de un valioso instrumento de juicio”. El día de cierre de aquellas largas jornadas de diciembre de 1928, las voces de María Velazco y Arias y la de la colombiana Claudina Núñez, agradecieron en nombre de las delegadas extranjeras la oportunidad del debate, la solidaridad y los nuevos cauces que se abrían en la lucha por los derechos. Ello debería afirmarse en el nuevo Congreso que se realizaría en su país dos años más tarde. Una nota singular protagonizó el joven Bartolomé Vidal –ya he mencionado su participación–, cuando en el momento del cierre pidió ser escuchado, y fue entonces que comunicó “su entusiasmo por la causa femenina, su admiración por la labor del congreso y sus votos por la realización de los ideales femeninos, porque era realmente inexplicable –cómo interpretó *La Nación*– que hasta la fecha no se hayan concedido sus derechos”.

Elvira Rawson estuvo a cargo del cierre, y entre las cosas que dijo estuvo el agradecimiento a la colaboración de la prensa, recalcando el particular papel de *La Nación*. No hay ningún derroche desmedido en esa manifestación de gratitud. En el péndulo inclusión/exclusión cuenta la

comedida atención periodística a los trabajos de aquel grupo de mujeres, por cierto, cada vez menos solas. Otra vez sumaron respeto y consideración, aunque quedara subrayado el tono admirativo que suelen despertar los acontecimientos raros y las acciones de los excepcionales.